

Papel del Técnico de Emergencias Sanitarias

El Real Decreto 836/2012, marca un antes y un después en el mundo de las Emergencias Extrahospitalarias

El transporte sanitario en España hace 20 años era muy precario, tanto en el tipo de vehículos, el material de dotación y la formación de los ocupantes.

Con el nuevo RD todo Técnico de Emergencias Sanitarias que se quiera incorporar en el mercado laboral de las Emergencias debe cursar un Grado (2.000 h) y deben estar capacitados para utilizar Desfibriladores Semiautomáticos.

En España contamos con más de 2.200 de vehículos de Emergencias en los que trabajan 18.000 TES más otros 18.000 que trabajan en el transporte no urgente

Pretender que la primera respuesta a una PCR sea "sólo y siempre" una unidad de SVA supone hoy una medida claramente ineficiente en gestión sanitaria.

La experiencia nos dice que todos los primeros intervinientes deberían llevar un DESA: Policías, Bomberos, Ambulancias SVB, SVA, Convencionales.

Para llegar al 100% de la población en un tiempo medio se debería crear una asignatura en los colegios e institutos en la que se incluya primeros auxilios